



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

ACTA DE CONCLUSION Y/O TERMINACION DE OBRA

En LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB DE LA LOCALDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:00 hrs. del día 13 de Junio de 2016, estando reunidos para realizar el ACTA DE CONCLUSION Y /O TERMINACION de la obra: PAVIMENTACION DE LA CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, los representantes de la dependencia y el contratista:

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE:

Dependencia: MUNICIPIO DE CALKINI

Representante:
ARQ MOISES A. ZETINA VAZQUEZ
Cargo: RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA:

Constructora:
SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES
NEYDI LUCELY CHIM EUAN

Representante:
C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Proceden a la entrega física de los trabajos de la obra consistente en: PAVIMENTACION DE LA CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 13/MAYO/2016

FECHA DE TERMINO CONTRATO: 11/JUNIO/2016

FECHA DE INICIO DIFERIDA: NO APLICA

FECHA DE TÉRMINO DIFERIDA: NO APLICA

FECHA DE INICIO AMPLIADA: NO APLICA

FECHA DE TÉRMINO AMPLIADA: NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

CONTRATO Nº. CLK-DOP-FISM-002/2016.

RAMO: RAMO 23 (FIEM 2016)

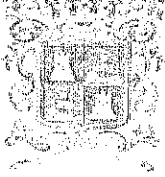
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO
INVITACION A CUANDO MENOS 3 CONTRATISTAS

AREA TRABAJADA: CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39 BARRIO SAN MARTIN

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
Obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



CALKINÍ
H.AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

INVERSION DE LA OBRA:

MONTO DEL CONTRATO CON IVA	MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO CON IVA.	RESUMEN DE ESTIMACIONES	MONTO CON IVA.	SALDO POR CANCELAR
\$326,477.14		ANTICIPO	\$ 97,943.14	
		EST 1	\$ 127,281.35	
		EST 2 (ULTIMA)	\$ 99,157.02	

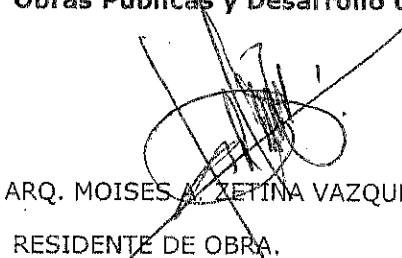
Las partes declaran en este acto, que se entregaron planos correspondientes de la ejecución final de esta obra, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes. Así mismo se da constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la superintendencia por parte del contratista.

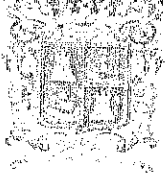
Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido al calce legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por el contratista:
NEYDI LUCELY CHIM EUAN

Por la Entidad Responsable:
Municipio de Calkiní, Campeche
Obras Públicas y Desarrollo Urbano.


C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN
REPRESENTANTE LEGAL.


ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA.



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CLK-DOP-FISM-002/2016.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:00 horas, del día 13 DE JUNIO DE 2016, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

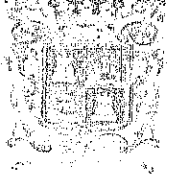
- ING. MARIANO DZIB, DIRECTOR OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
- ARO. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ

POR PARTE DEL CONTRATISTA NEYDI LUCELY CHIM EUAN

C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN, ADMINISTRADOR ÚNICO.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, N°. DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-002/2016.



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número CLK-DOP-FISM-002/2016 es de: \$ 326,161.43 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N., IVA INCLUIDO).

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato:

Fecha de inicio: 13 DE MAYO DE 2016.

Fecha de terminación: 11 DE JUNIO DE 2016.

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES.

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 13 DE MAYO DE 2016

Fecha de terminación: 11 DE JUNIO DE 2016.

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

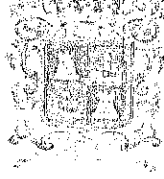
	PERÍODO DE EJECUCION	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	OBSERVACIONES
ANTICIPO	-----	-----	\$ 96,157.02	
EST. 1	13 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2016	\$ 160,102.32	\$ 127,281.35	
EST. 2 ULTIMA	1 JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2016	\$ 121,071.34	\$ 96,157.02	
		\$281,173.66	\$223,438.37	

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903, Tel. 996 961 0361

obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- PAVIMENTACION DE CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

- PAVIMENTACION DE CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39

IX. ENTREGA DE GARANTÍA.

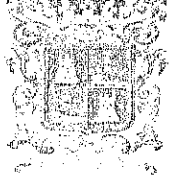
De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO 2036735 DE AFIANZADORA SOFIMEX S.A. CON FECHA DE EXPEDICION DEL 11 DE JUNIO DE 2016.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA NEYDI LUCELY CHIM EUAN RESPECTIVAMENTE.

ING. MARIANO DZIB
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN
ADMINISTRADOR ÚNICO



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-002/2016

En la ciudad de CALKINI, CAMPECHE siendo las **11:00** horas del día 13 de Junio de 2016 se reunieron en las Oficinas de LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ubicadas en la CALLE 23 S/N x 18 Y 20, COLONIA KUKAB, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

- ING. MARIANO DZIB en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
- ARQ. MOISES ALFONSO ZETINA VAZQUEZ, en su carácter de RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA NEYDI LUCELY CHIM EUAN.

- C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO

Con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 172 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMO SEGUNDA del contrato, para dar por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato que se especifica a continuación:

Número de contrato: **CLK-DOP-FISM-002/2016**

Objeto del Contrato: **PAVIMENTACION DE LA CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.**

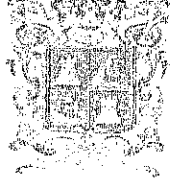
Las estimaciones de los conceptos que estaban pendientes de pago, mismas que ya fueron aprobadas y pagadas por **EL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
UNO	31 /MAYO/ 2016	DEL	13 DE MAYO DE 2016	AI	31 DE MAYO DE 2016	\$127,281.35	\$127,281.35
DOS (FINIQUITO)	11 /JUNIO/ 2016	DEL	1 DE JUNIO DE 2016	AI	11 DE JUNIO DE 2016	\$96,157.02	\$96,157.02
		DEL		AI			
TOTAL							\$223,438.37

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018


Un gobierno cerca de tí


Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **CLK-DOP-FISM-002/2016**, así como el recibo más eficaz del mismo.

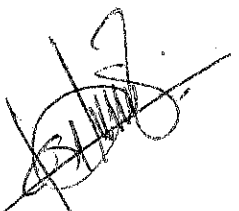
LA PRESENTE SE FIRMA SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL **MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE** DE HACER VALER LAS GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS Y DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

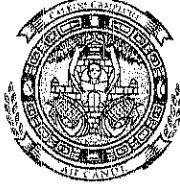
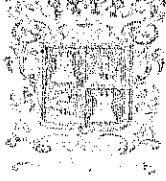
Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30** horas del día 13 de Junio de 2016, en la Cd. de CALKINI, CAMPECHE levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO:	POR EL CONTRATISTA NEYDI LUCELY CHIM EUAN
--	---


ING. MARIANO DZIB
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO


C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN
ADMINISTRADOR UNICO


ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-002/2016.

En la ciudad de **CALKINI, CAMPECHE**, siendo las **12.00** horas del día **13 DE JUNIO DE 2016**, se reunieron en la Oficina **DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del **MUNICIPIO DE CALKINI**, ubicadas en **LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18, COLONIA KUKAB**, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

- **ING. MARIANO DZIB, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR.**
- **ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA.**

POR EL CONTRATISTA SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES NEYDI LUCELY CHIM EUAN

- **C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN. ADMINISTRADOR UNICO.**
- **C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN. SUPERINTENDENTE DE OBRA.**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: **CLK-DOP-FISM-002/2016.**

Fecha de formalización: **13 DE MAYO DE 2016.**

Objeto del Contrato: **PAVIMENTACION DE LA CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.**

Monto original del contrato: **\$ 326,477.14 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Plazo de ejecución contractual: **30 DÍAS NATURALES.**

Fecha de Inicio según contrato: **13 DE MAYO DE 20016.**

Fecha de terminación según contrato: **11 DE JUNIO DE 2016.**



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de ti

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de: **LA OBRA SE CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA.**

Monto modificado: **\$/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Porcentaje de modificación: **NO APLICA**

Monto real ejercido (1): **\$326,161.43 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Monto pagado por ajuste de costos (2): **NO APLICA.**

Monto total ejercido (1+2): **\$/326,161.43 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Fecha de inicio real: **13 DE MAYO DE 2016.**

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s): **NO APLICA.**

Plazo de ejecución modificado: **NO APLICA**

Porcentaje de modificación: **NO APLICA**

Fecha de terminación modificada: **NO APLICA.**

Fecha de terminación real: **11 DE JUNIO DE 2016.**

Plazo de ejecución real: **30 DÍAS NATURALES.**

III. Relación de Estimaciones.

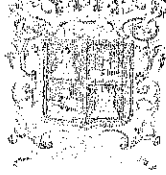
Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
UNO	31 /MAYO/ 2016	DEL	13 DE MAYO DE 2016	AI	31 DE MAYO DE 2016	\$127,281.35	\$127,281.35
DOS (FINIQUITO)	11/JUNIO/ 2016	DEL	1 DE JUNIO DE 2016	AI	11 DE JUNIO DE 2016	\$96,157.02	\$399,778.54
		DEL		AI			
TOTAL							\$223,438.37

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2036735 expedida por **AFIANZADORA SOFIMEX S.A.** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN** a nombre y representación del **C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **CKL-DOP-FISM-002/2016**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día **13 DE JUNIO DE 2016**, en la Cd. de **CALKINÍ, CAMPECHE**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALKINI

ING. MARIANO DZIB
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

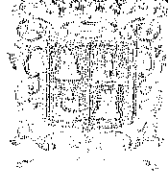
ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN.

C. NEYDI LUCELY CHIM EUAN
ADMINISTRADOR UNICO

ARQ. ELIEZER BURGOS CRUZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

MUNICIPIO DE CALKINÍ

Acta de Entrega-Recepción

PROGRAMA : SF.- PAVIMENTACION

SUBPROGRAMA :-- SF 02 0.- ASFALTO

Acta de entrega – Recepción de la obra:

PAVIMENTACION DE CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2016

Hora: 14:00 HORAS

Nombre del proyecto: PAVIMENTACION DE CALLE 37 ENTRE 12 Y 12-A Y CALLE 12 ENTRE 37 Y 39, BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI

Población: CALKINI

Estado: CAMPECHE

1.- *Servicio y tipo de obra realizada*

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCION AMPLIACION MODIFICACION REHABILITACION CONSERVACION MANTENIMIENTO

X

Marque con una X el tipo de obra en la columna correspondiente (ver definición de tipo de obra en el instructivo)

2.- *Fecha de inicio:* 13 DE MAYO DE 2016 *Fecha de Termino:* 11 DE JUNIO DE 2016

3.- *La obra fue realizada en el tiempo previsto* SI (**X**) NO ()

4.- *Mencione las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:*

La obra se concluyo sin ningún problema

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



5.- *Nombre de la Dependencia Ejecutora:*

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

6.- *Inversión*

	TOTAL	APORTACION			
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
AUTORIZADA:	\$330,900.00	-----	-----	\$330,900.00	-----
EJERCIDA:	\$326,161.43	-----	-----	\$326,161.43	-----

De la obra

* Especifique quién realizó la aportación: RAMO 23 (FISM – 2016)

7.- *Descripción breve y clara de la obra realizada.*

Descripción de la obra:

RECONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAHCABCHEN.

PRELIMINARES:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, ESTABLECIENDO REFERENCIAS ON EQUIPO TOPOGRAFICO.
- ESCARIFICACION DEL TERRENO Y RETIRO DE MATERIAL
- MEZCLA, TENDIDO Y FORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO SASCAB Y GRAVA CEMENTADA DE ¾ MEJORADO, COMPACTANDOLO AL 90% APROXIMADO DE 12 CMS DE ESPESOR.

PAVIMENTACION:

- COMPACTACION Y APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA CON PRODUCTO DE EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.8 LTS X M2.

COMPLEMENTARIOS:

- REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA CON POLIDUCTO HIDAUICO RD-9 DE ½", 2 ABRAZADERASCON DOS COPLES CON PROTECCION DE MAN. INCLUYE MANO DE OBRA. HERRAMIENTA MENOS Y EQUIPO

Total de población beneficiada con las obras: 800 PERSONAS

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con la obra: _____

MUNICIPIO: CALKINI

POBLACION: CALKINI



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

8.- *Fecha y No. De oficio de aprobación de recursos :*

Fecha del oficio: 05 DE ABRIL DE 2016

Número Oficio: 333MAPR001012

9.- *El Comité participó en la realización de la obra* SI (X) NO ()

En caso afirmativo mencione como participó:

COMO ENLACE CON LAS AUTORIDADES Y VIGILANDO LOS TRABAJOS.

10.- *Mencione la participación del Comité en la aplicación de los recursos:*

NO PARTICIPO

11.- *Alguna inconformidad que deba manifestar el Comité o alguno de sus miembros, favor de escribir con claridad, así como el nombre completo de la(s) persona(s) :*

NINGUNA

12.- *Nombre de la Dependencia responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la obra*

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI

Federal ()

Estatad ()

Municipal (X)

13.- *Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.*

14.- *La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la ministración de los recursos (Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, etc....)*



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

ENTREGA DE LA OBRA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CARGO: _____

ING. MARIANO DZIB

Nombre y firma

CARGO: SUPERVISOR DE OBRA

CARGO: _____

C. ARQ. MOISES AZEVEDO VAZQUEZ

Nombre y firma

RECIBE LA OBRA

POR EL COMITÉ

Presidente:

Vocal control y vigilancia:

C. RAFAEL MARTINEZ QUINTANA

C. NICOLAS ORDOÑEZ DIAZ

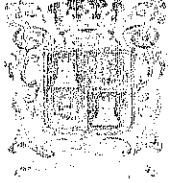
Secretario:

Vocal #1:

C. TERESA DE JESUS ORDOÑEZ DIAZ

C. CONCEPCION CHAB CAN

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

Presidente Municipal:

Órgano interno de control

PROFR. JOSE EMILIANO CANUL AKE
H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI, CAMP.

L.A. ANDRES JAVIER CANCHE KU
H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI, CAMP.

RECIBE PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ING. MARIANO DZIB
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"